



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 193

15 de julio de 2019

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:35.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ NOTA.....	5
La Bancada del Frente Amplio comunica que los señores Ediles Luis Senatatore y Efraín Soto actuarán como coordinadores de bancada durante el período 2019-2020.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Falta de fiscalización con respecto al tránsito en nuestro departamento..... 5	
Falta de rampa de accesibilidad y de luminarias en el cruce peatonal que va desde 25 de Mayo y la Terminal de Omnibus de San José de Mayo..... 6	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
Que se conforme la comisión especial para tratar temas vinculados a la agroecología..... 6	
Malestar por volqueta colocada en una zona de estacionamiento para vehículos escolares..... 6	
Exposiciones del señor Edil Luis Senatatore.	
Necesidad de modificar el Decreto 2426..... 7	
Proponemos denominar pasaje peatonal ubicado próximo a Radio CW41 San José con el nombre de Omar Gutiérrez..... 8	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Que se solucionen los problemas de la Escuela 4 de Bella Vista..... 8	
Vecinos de Ecilda Paullier solicitan la construcción de un resguardo..... 9	
Problemas en la Escuela 5 del km 105 de la Ruta 23..... 9	
Exposiciones de la señora Edila Lilián Zerpa.	
Preocupación por rotura de caño de OSE en Rafael Peraza..... 9	
Minuto de silencio en honor a Ronald Acevedo..... 10	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
El fútbol femenino y su coyuntura actual en el departamento..... 10	
Reducción de uso de bolsas plásticas y su impacto en el interior del país..... 11	
Exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	11
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio in memoriam del señor Ronald Acevedo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas..... 12	
Se vota por unanimidad el Acta 191 del 1.º de julio de 2019.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 12	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 12	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 12	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-12 y 14-17. El que figura con el número 13 vuelve a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Efraín Soto, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:10.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 21:18.	

Apartado V. Mociones urgentes.....	16
No hay.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	16
No hay.	
Apartado VII: Mociones simples.....	16
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 21:23.	
◆ ANEXO.....	17

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de julio de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta y cinco, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Edil suplente: Gonzalo Jara (parte).

Faltan los señores Ediles: sin aviso, Alghero Giroldi, **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarrena, Javier Páez, Matías Laca, Luisiana Peraza y

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y Jefa de Sección Ana Carrera.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 193/2019.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:35).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer

capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).

1. Junta Departamental de Rivera remite Oficio 495/2019, a la que se adjunta exposición de la señora Edila Soledad Tavares referente a las elecciones internas en el departamento de Rivera. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

2. Intendencia de San José remite Expediente 2847/2018, Oficio 2709/2019, por el que se solicita anuencia para aprobar el proyecto de forestación Barras de Mahoma por la vía de excepción. (Hay repartido).

Pase a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y de Descentralización, Desarrollo y Agro.

3. Tribunal de Cuentas remite Oficio 3118/2019, en el que se transcribe la Resolución 1559/19, por la que se ratifican las observaciones a gastos efectuados de enero a diciembre de 2018 en la Intendencia de San José. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

4. MVOTMA¹ remite Oficio el 999/2019, al que se adjunta copia de la Resolución 1042/2019 por la que se concede autorización ambiental previa para el proyecto de carretera y puente baipás de la ciudad de San José. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

5. Instituto Uruguayo de Normas Técnicas remite nota realizando consulta pública sobre el proyecto de Norma PU UNIT² - ISO³ 18091:2019, sobre gestión de calidad en el gobierno local. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura del 02/07/2019: falta con aviso la señora Edila Elianna Pascual

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 03/07/2019: faltan sin aviso los señores Ediles Germán González y Adriana Viña.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 03/07/2019: faltan con aviso los señores Ediles Diego Mariño y Rosina Algorta.

Comisión de Área Metropolitana del 08/07/2019: falta con aviso el señor Edil Reinaldo Díaz; sin aviso, el señor Edil Angelo Panzardi.

Comisión de Género del 09/07/2019: faltan con aviso los señores Ediles Olga Martínez y Diego Mariño.

Sesión extraordinaria del 09/07/2019: faltan con aviso los señores Ediles Olga Martínez, Diego Mariño; sin aviso, los señores Ediles Reinaldo Díaz y Alejandro Diansi.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 10/07/2019: faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa, Olga Martínez y Diego Mariño.

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una nota que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 15 de julio de 2019

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Comunicamos a Usted y por su intermedio a los demás Coordinadores, que el Edil Luis Senattore y quien suscribe la presente, somos los Coordinadores de la Bancada del Frente Amplio para este ejercicio de la Legislatura.

Sin otro particular,

saludamos a Usted atte.

*Efraín SOTO
EDIL COORDINADOR DE BANCADA*

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Falta de fiscalización con respecto al tránsito en nuestro departamento**

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a hacer referencia a un tema recurrente en este ámbito; me refiero a la circulación de vehículos de carga pesada dentro de las ciudades y localidades de nuestro departamento.

No pude acercarme para proyectar unas imágenes que tomé con mi celular de unos camiones con zorra, cargados, circulando por la avenida Oribe, pertenecientes a empresas radicadas en San José de Mayo, muy reconocidas, que hacen caso omiso a la normativa vigente, pero también al compromiso que asumieron como tales.

En este sentido, el Ejecutivo Departamental sigue fallando en el control de esos vehículos o *hace la vista gorda* a la hora de fiscalizar algunas cosas que rompen los ojos de los ciudadanos y de las ciudadanas que transitamos por el departamento.

A veces podemos ser multados si no encontramos quién nos dé el tickets o se nos vence la hora en las zonas con estacionamiento tarifado, pero sí se permite que se circule sin casco, sin chapa matrícula y sin luces.

El problema del tránsito en el departamento de San José es serio, y se va «emparchando» en función de lo que va saliendo en la prensa. Que me disculpe el Director General de Tránsito, Marcos Reyes, pero considero que en eso ha fallado desde que está al frente de la Dirección.

Sinceramente, no hay mucho más para

decir porque todos conocemos la realidad del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor edil.

Le solicito a los demás señores ediles que hagan silencio, porque no se escucha lo que está expresando el señor Edil Efraín Soto.

Continúe, señor edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

El problema del tránsito en el departamento de San José es complicado como en el resto del país, pero considero que desde el Ejecutivo Departamental se debería ser más transparente —me refiero a la Dirección General de Tránsito, no a quienes cumplen la labor de fiscalizar— y contratar a más inspectores o buscar alguna otra solución que permita fiscalizar correctamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Asuntos Internos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Falta de rampa de accesibilidad y de luminarias en el cruce peatonal que va desde 25 de Mayo y la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero felicitar al Director General de Tránsito —luego de que el Frente Amplio reclamara varias veces por el mal estado en que se encontraba— por el buen trabajo que realizó en la puesta de iluminación en la Terminal de Ómnibus, pero se le olvidó de un detalle muy importante, que es iluminar el cruce peatonal que va desde la calle 25 de Mayo hasta la Terminal.

Es un cruce que tiene escalones y es muy utilizado por personas con dificultades para caminar, por eso considero que debería contar con una rampa de accesibilidad y con buena iluminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección General de Paseos

Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Que se conforme la comisión especial para tratar temas vinculados a la agroecología**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero utilizar este espacio de la media hora previa para reclamar la conformación de una comisión especial que se resolvió crear cuando, a mediados de marzo, recibimos en esta Junta Departamental a la Red de Agroecología Regional San José.

Se dispuso conformarla a los treinta días a partir de esa sesión, pero ya han pasado cuatro meses y aún no se ha convocado a los miembros de las distintas comisiones para integrarla. El tema que tratamos en ese momento para nosotros era muy sensible, incluso, quisimos resolverlo ese mismo día, pero no tuvimos el apoyo del resto del Cuerpo.

Por lo expuesto, solicito que se conforme esa comisión especial para poderle dar un tratamiento adecuado al tema planteado por la Red de Agroecología Regional San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Red de Agroecología Regional San José y a la prensa.

◆ **Malestar por volqueta colocada en una zona de estacionamiento para vehículos escolares**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que hemos planteado en reiteradas ocasiones el tema de la fiscalización en el tránsito.

Quería hacer pública algunas fotos de una volqueta que instalaron en Larrañaga entre Ituzaingó y Artigas, justo en el medio

de una zona de estacionamiento para vehículos escolares, pero nos encontramos todavía con la falta del proyector. El espacio pintado de estacionamiento es de unos diez metros, debe haber unos tres metros para cada lado y justo al medio está la volqueta, además de haber un cartel que indica que está prohibido estacionar en esa zona.

Hace más de un mes que está. Hasta parece *una tomadura de pelo*, porque todos los días se ven en los colegios a inspectores fiscalizando a los conductores que se estacionan en doble fila; ni un minuto se puede estacionar así porque se es observado. Lamento no poder compartir las fotos que traje.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Necesidad de modificar el Decreto 2426**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiéramos hacer referencia a un tema que ya hemos planteado en dos oportunidades, tanto en la legislatura anterior como en esta, relativo a que por Resolución Municipal 1047/83, de la época de la dictadura, el Ejecutivo Comunal remitió el Oficio 621/83, adjuntando un proyecto de decreto que solicitaba la anuencia de la Junta de Vecinos para establecer en el Nomenclátor Departamental el nombre de personas desaparecidas, fijando un plazo mínimo de diez años desde el fallecimiento hasta la inclusión.

En aquella oportunidad, el tema pasó a la Comisión de Legislación, en donde se trabajó con mayor profundidad. Si bien yo había presentado un solo artículo, se llegó a establecer, de acuerdo al Decreto 2426, como decíamos, de hacía diez años, de la

Junta de Vecinos, un total de cuatro artículos. En aquel entonces nosotros argumentábamos que ese lapso de diez años no coincidía con la realidad que planteaba hoy la sociedad en relación a una expresión de justicia, de madurez y de merecimiento hacia aquellas personas que fallecían en el departamento, como el caso, por ejemplo, de Hugo Nantes, de Carlos Lacava, de Enrique Peyronel y, por citar uno más reciente, de Omar Gutiérrez.

Como decía, entonces, se modificó el Decreto 2426, pasando de un artículo a cuatro, a los cuales vamos a dar lectura, siendo el Artículo 1) la modificación del primer y único artículo original. Los cuatro artículos son:

Artículo 1) Podrán proponer nombres de calles, caminos, plazas y paseos, cualquier persona, organismo público, entidad privada o asociación, el señor Intendente, los señores Legisladores Departamentales, los señores Alcaldes y la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. Las solicitudes de denominación deberán presentarse por escrito dirigidas al Presidente de la Junta Departamental; también podrán gestionarse ante el señor Intendente o señores Alcaldes, quienes deberán enviar las solicitudes escritas a la Junta Departamental.

Artículo 2) A iniciativa del Ejecutivo Departamental y con la aprobación de la Junta Departamental por dos tercios de sus integrantes [...]

Es decir, veintiún votos en Sala. Evidentemente, hoy no podría hacerse sin antes contar con un acuerdo político.

[...] se podrán proponer nombres de personas a incorporar al Nomenclátor Departamental para denominar calles, plazas, caminos y paseos a partir de los cinco años de su fallecimiento.

Artículo 3) Se prohíbe, con carácter general, cambiar las denominaciones de calles, plazas, caminos y paseos incorporados al Nomenclátor Departamental.

Artículo 4) Comuníquese, publíquese, etcétera.

¿A raíz de qué planteo esto, señor Presidente? A raíz de que este año se

cumplieron los diez años del fallecimiento de Hugo Nantes. Por lo tanto, estamos en condiciones de solicitar que una calle de la ciudad de San José de Mayo, a iniciativa del Ejecutivo Departamental y con la anuencia de la Junta Departamental pueda ser denominada con su nombre.

No obstante ello, solicito que este decreto se envíe nuevamente a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental y se estudie la posibilidad de modificar el tiempo que se establece desde el fallecimiento de la persona a homenajear para incluir su nombre en el Nomenclátor Departamental.

Quisiera recordarles a los demócratas de este Legislativo Departamental que la modificación que se propone refiere a un artículo que prácticamente fue creado al cierre de la dictadura militar, a los efectos de que aquellas personas de edad avanzada, como el caso de Wilson Ferreira Aldunate, Líber Seregni y otros dirigentes políticos del momento no contaran a la brevedad con el reconocimiento público que significaba que una calle de San José de Mayo llevara sus nombres. Algunas calles se nombraron igual, en clara violación de la normativa vigente.

Por lo expuesto, solicito que se estudie la posibilidad por parte de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de modificar nuevamente el decreto en cuestión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Proponemos denominar pasaje peatonal ubicado próximo a Radio CW41 San José con el nombre de Omar Gutiérrez**

En otro orden de cosas, señor Presidente, voy a referirme, sin querer hacer una alusión, a lo manifestado por el señor Edil Efraín Soto en su media hora previa, referente al paso peatonal que existe detrás de donde estaba ubicada la Radio CW41 San José.

Es de propiedad privada, pertenece a la familia Marín. Cuando yo fui presidente de

este Cuerpo, junto con el señor secretario general, hicimos las gestiones ante la familia Marín para denominar ese pasaje peatonal con el nombre de Omar Gutiérrez. Nos manifestaron que estaban totalmente de acuerdo. A su vez, hicimos las gestiones ante la familia de Omar Gutiérrez, a quienes les pareció muy buena la propuesta porque, justamente, sus inicios se dieron en el edificio donde estaba ubicada la mencionada radio.

Un tercer paso, que tal vez podría ser coordinado a través del actual Presidente de la Junta Departamental y de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, sería poder hablar con la Asociación de Arquitectos de San José para que elaborara un pequeño proyecto, y así, en un predio privado, como lo pedía el señor Edil Efraín Soto, se pusiera iluminación y hubiera un tránsito acorde a lo que es esa semipeatonal, por donde damos fe que pasa muchísima gente proveniente, sobre todo, de los barrios Las Palmas, Industrial, Capitán Manuel Artigas y Picada de las Tunas, que van a tomar los ómnibus a la terminal usando esa cortada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

Por último, señor Presidente, queríamos...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le recuerdo que se ha excedido en el tiempo de uso de la palabra.

EDIL DANILO VASSALLO. Como soy respetuoso del Reglamento Interno de la Junta Departamental, dejo por aquí mi exposición.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil. Secretaría dará los trámites por usted ha solicitado.

Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

◆ **Que se solucionen los problemas de la Escuela 4 de Bella Vista**

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa quisiera plantear un reclamo que me hicieron llegar padres de alumnos de la Escuela 4 de la localidad de Bella Vista, quienes se encuentran preocupados y molestos porque no cuentan con agua potable, ni siquiera para realizar la limpieza del local, por lo que, evidentemente, se encuentra en malas condiciones higiénicas.

Hay un pozo semisurgente que está contaminado, por lo que habría que limpiarlo y buscar una solución inmediata para proteger la salud de los niños que allí concurren.

Además, el edificio de la escuela se encuentra en muy malas condiciones, hasta podríamos decir en un estado de mucho abandono, como, por ejemplo, en lo relativo a las paredes, las aberturas, etcétera; es evidente que no se realiza un mantenimiento regular.

Por lo expuesto, me gustaría que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente realizara las gestiones pertinentes para solucionar estos problemas, fundamentalmente para que se pueda tener agua potable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Administración Nacional de Educación Primaria y a la prensa.

◆ **Vecinos de Ecilda Paullier solicitan la construcción de un resguardo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo manifestar que vecinos de Ecilda Paullier solicitan que se construya un resguardo o una especie de techo en el cajero del Banco de la República de la localidad, ya que, cuando llueve o hace mucho frío, la gente debe hacer largas filas a la intemperie. Además, hay que tener en cuenta que en muchos casos se trata de personas mayores, a quienes se les hace difícil estar tanto tiempo a la intemperie sufriendo las inclemencias del tiempo para poder cobrar su jubilación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Problemas en la Escuela 5 del km 105 de la Ruta 23**

Por último, señor Presidente, quisiera mencionar que es imperioso que se solucione la problemática existente con los baños de la Escuela 5, ubicada en el km 105 de la Ruta 23, en Jesús María. La realidad es que se han derrumbado y solamente queda uno, destinado al uso de niños, maestros y auxiliares de servicio. Es necesario que se dé una solución en forma urgente.

También se le solicita a UTE⁴ que amplíe la potencia de energía eléctrica para poder usar los aires acondicionados; reclamo que se viene haciendo desde hace diez años y aún no se ha tenido una respuesta. Poder utilizar los aires acondicionados es muy importante durante el año lectivo para alumnos, maestros y auxiliares de servicio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Administración de Educación Pública, al Directorio de UTE, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Preocupación por rotura de caño de OSE en Rafael Peraza**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovechando este tiempo en la media hora previa que usted me ha cedido, quiero hacer un reclamo que me hicieron llegar vecinos de Rafael Peraza sobre la rotura de un caño de OSE⁵, que está ubicado en la Calle 1810, junto al salón Deportes para Todos, y

pegado a la casa de la familia de Jesús Peri.

Ellos me han comentado que hace mucho tiempo que está perdiendo agua y que han hecho los reclamos correspondientes, pero que aún no han tenido respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE de nuestra ciudad y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en honor a Ronald Acevedo**

Por otro lado, voy a solicitar que, luego de que culmine esta media hora previa, se haga un minuto de silencio en honor a Ronald Acevedo, recientemente desaparecido. Si bien él no era maragato, trabajó mucho por esta comunidad cuando conducía su programa *La Semana de San José*.

Además, compuso una chamarrita, *La Maragata*, en la que nombra a muchas localidades de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia y la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ **El fútbol femenino y su coyuntura actual en el departamento**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Permítame aprovechar para saludarlo en su nuevo rol, señor Presidente, en esta primera sesión ordinaria.

Como primer asunto en esta media hora previa, abordaré la situación del fútbol femenino en el departamento de San José. El fin de semana pasado, comenzó la liga de esta disciplina, con doce equipos compitiendo.

Hablemos un poco de fútbol femenino y su lugar en la vida cotidiana de San José. Doce equipos; un número similar al de varones en Liga Mayor, además, con

representación de varios lugares del departamento. Y seamos sinceros y sinceras: a varios partidos de fútbol femenino concurren muchos más espectadores que a encuentros de fútbol masculino.

¿A qué viene la comparación? ¿Por qué es importante para esta Junta Departamental? Primero, es importante por el esfuerzo, que sea cual sea debe ser felicitado. Durante años, numerosos grupos de mujeres presionaron para poder lograr participar de una liga propia y, en especial, quiero hacer referencia a aquellas cuyo corazón es de hinchas. Las mujeres vemos fútbol, concurrimos al fútbol, somos parte importante de las organizaciones del fútbol y somos hinchas de nuestros cuadros de fútbol, pero las que querían defender los colores del cuadro de sus amores se encontraron con una imposibilidad poco creíble hoy en día. Este año, sin embargo, gracias a su trabajo y esfuerzo podrán hacerlo.

Me pregunto, sin embargo, ¿los aportes que realizan el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental, serán parejos? He escuchado en numerosas ocasiones a dirigentes del fútbol de San José, especialmente durante los procesos de selecciones de varones, decir a diestra y siniestra que no podrían afrontar sus obligaciones sin el aporte de la Intendencia. O sea, para el fútbol de varones estos aportes son, por lo menos, importantes, y quienes estamos cerca del fútbol sabemos que son cuantiosos.

El Gobierno Nacional y la Intendencia, en lo que tiene que ver con la comparación entre hombres y mujeres, ¿serán igualitarios con respecto a estos aportes? Hago esta pregunta para que mis palabras sean enviadas al Ejecutivo Departamental y a la Secretaría Nacional del Deporte.

Y, por favor, que ya no exista más el argumento de que el fútbol de varones convoca más gente que el femenino. Sigo a mi cuadro desde pequeña y bien sabido es que varios cruces de esta variante llevan un puñado de espectadores, mientras que varios cuadros del fútbol femenino están creciendo día a día con respecto a espectadores.

Vaya, además, un pedido a los medios de comunicación. Tantas veces hacen notas con nosotros, los ediles, que alguna vez podríamos hacer algún comentario. Los medios juegan un rol importante en la difusión de todos los asuntos y más aún de los deportivos. Es necesario, por la labor social que cumplen, que las coberturas de fútbol femenino estén equiparadas al masculino. De otra manera, estaremos profundizando la diferenciación por visibilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Secretaría Nacional del Deporte y a la prensa.

◆ **Reducción de uso de bolsas plásticas y su impacto en el interior del país**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera hacer referencia a unos datos difundidos por el ingeniero Alejandro Nario, director de la DINAMA, sobre la pronunciada baja en el consumo de bolsas plásticas luego de la normativa aprobada en el Parlamento Nacional.

El jerarca, en numerosas entrevistas en los medios de comunicación, evaluó positivamente la actitud de los comerciantes y de los usuarios que han colaborado enormemente con la erradicación de estos elementos que tanto daño hacen al medio ambiente. También señaló que la población del interior del país respondió más rápidamente a esta política pública, lo que debería hacernos pensar un poco más sobre nuestras propias acciones.

Digo esto porque, en febrero del año 2016, presentamos un proyecto de decreto que perseguía los mismos fines que la ley sobre el uso de bolsas plásticas, agregando, además, colaboraciones a los comercios que incentivarán el cumplimiento de la idea. Tuve muchas colaboraciones y aceptaciones, pero también de las otras. De hecho, el proyecto de decreto tuvo gran lentitud en su tramitación, asunto en el que hoy no entraré por estar haciendo uso de la palabra en una media hora previa. Uno de los argumentos que se me señaló en varias ocasiones era que en San José no estábamos preparados

para un cambio de ese tipo.

Evidentemente, como bien argumenta el ingeniero Nario, en el Interior estábamos mucho más preparados que en Montevideo. En San José basta con salir a la calle para ver cómo la gente ha vuelto a utilizar las bolsas de tela y de otros materiales, volviendo a la vieja y querida *chismosa*.

Me da mucha alegría este cambio cultural que se está dando, y para quienes argumentan que «solo es una bolsita», queda claro que esto es solo un comienzo. Ahora tenemos que ir por la erradicación de los envases de un solo uso, que también estaba contemplado parcialmente en el proyecto de decreto que presentamos oportunamente.

Estas noticias me hacen pensar sobre nuestro rol en la Junta Departamental. Muchas veces me dijeron, como ya mencioné, que no estábamos preparados, incluso, algunos que debíamos esperar obligatoriamente a la ley. Pudimos ser vanguardia, pero la vida política de la Junta Departamental y del sistema político impidieron que se legislara rápidamente.

Ojalá le prestáramos más atención y se trabajara de forma más rápida en la legislación que se propone desde esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Mario Guerra, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio *in memoriam* del señor Ronald Acevedo.

(Se guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta 191 de la sesión ordinaria del 1.º de julio de 2019.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 191 de la sesión ordinaria del 1.º de junio de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5734/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Alberto Dziugys respecto a

la apertura de la Avenida 7 de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5721/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi, referente al bacheo en las vías de circulación interna en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5795/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi, referente a la extensión de la calle 10 de Autódromo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5699/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Elianna Pascual referente al mal estado de las cunetas de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5688/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Elianna Pascual referente al entubado de la calle H de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5785/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi referente a la calle Eduardo Pascual de Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 3/2019 del Ministerio del Interior respecto a la inseguridad en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Edil Angelo Panzardi referente a la retirada de la Policía Republicana de las calles de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5755/2018, Oficio 2680/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para firmar un comodato con la Asociación Civil de Eilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 5761/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra, quien solicita que se le realice un homenaje al payador señor Juan Pedro Gutiérrez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera complementar la información sobre el payador Juan Pedro Gutiérrez, porque fue relator del Parque Roosevelt y payador como Abel Soria, Carlos Rodríguez, Julio Gallegos, Clodomiro Callejas, Washington Montañez, Juan Carlos Bares, Clodomiro Pérez.

Quizás hoy quede mucha gente de su edad que lo recuerde, pero fue un payador maragato de larga trayectoria, por eso pido que se lo homenajee en esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 5662/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Senattore referente a la instalación de la empresa turística Fiber Land SRL. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 4151/2018 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Gastón Camy referente al Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el proyecto presentado por Alianza por San José sobre el análisis y propuesta de normativa tributaria aplicable a inmuebles. (Hay repartido).

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por la señora edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a comisión.

Continuamos. Punto 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 2965/2018 del Tribunal de Cuentas al que se adjunta el instructivo al cual deben ajustarse las rendiciones de cuentas de los gobiernos departamentales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución 2577/2019 del Cuerpo por la que se solicita que concurra a esta asesora la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate. (Hay repartido).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:10).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:18).

Léase nuevamente el punto 15.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución 2577/2019 del Cuerpo por la que se solicita que concurra a esta asesora la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Expediente 5187/2018 - 2615/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para hacer efectiva la sanción de Tránsito al vehículo matrícula MAG 1790. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Expediente 1388/2019 - 2633/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para hacer efectiva sanción de Tránsito al vehículo matrícula MAF 9680. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No hay).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No hay).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE Habiendo terminado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:23).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

ANEXO

- 1) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 2) **UNIT** Instituto Uruguayo de Normas Técnicas
- 3) **ISO** *International Organization for Standardization*
Organización Internacional de Normalización
- 4) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 5) **OSE** Obras Sanitarias del Estado